

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **163**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

EXTRACTO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO NOTA Nº 140/12 ADJUN-
TANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 2546/12, EL CUAL DECLARA DE INTERÉS PRO-
VINCIAL LA "XXVII REUNIÓN DE CO.FE.LE.SA" (CONSEJO FEDERAL LEGISLATIVO
DE SALUD).

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1438	09 NOV 2012	HORA 14:20
FIRMA <i>[Signature]</i>		



NOTA N° 140 /12
LETRA: SEC. GRAL.

USHUAIA, 09 NOV. 2012

Sr. PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario General de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, en relación a la Nota N° 304/12 Letra: D.C. (Sec. Com. 5), de fecha 26 de octubre de 2012, presentada por la Sra. Legisladora Provincial Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO, mediante la cual solicita declarar de Interés Provincial la "XXVII Reunión de CO.FE.LE.SA.", que en tal sentido se informa que se procedió al dictado del Decreto Provincial N° 2546/12, por el cual se Declara de Interés Provincial el "XXVII Reunión de CO.FE.LE.SA. (Consejo Federal Legislativo de Salud) a llevarse a cabo los días 08 y 09 de noviembre de 2012 en la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

Agregados:
Copia certificada del Decreto Provincial N° 2546/12

[Signature]
Lic. Osvaldo J. MONTI
Secretario General de Gobierno

*Pose a Secretaría Legislativa
Ushuaia 12-11-12--*

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
13 NOV 2012	
N° 163	MESA DE ENTRADA HS. 11:00 FIRMA <i>[Signature]</i>

[Signature]
Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Al Sr. Vice Gobernador y
Presidente del Poder Legislativo
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S. _____ / _____ D.-



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 07 NOV. 2012

VISTO la Nota N° 304/12 Letra: D.C. (Sec. Com. 5) presentada por la Legisladora Provincial Claudia G. ANDRADE TENORIO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa la realización de la "XXVII Reunión de CO.FE.LE.SA." (Consejo Federal Legislativo de Salud)", a llevarse a cabo los días 08 y 09 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Ushuaia.

Que en la citada se deliberarán y analizarán distintas políticas legislativas en materia de salud de todo el territorio nacional.

Que por lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de lo citado, resulta procedente declararlo de Interés Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial "XXVII Reunión de CO.FE.LE.SA." (Consejo Federal Legislativo de Salud)", a llevarse a cabo los días 08 y 09 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2546/12



Dr. Gustavo Alejandro ZANONE
Ministro de Gobierno,
Justicia y Seguridad

[Signature]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno
Dir. Despacho Adm. y Registro
D.G.D.C. y R. - S.L. y T.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 07 NOV. 2012

VISTO la Nota N° 304/12 Letra: D.C. (Sec. Com. 5) presentada por la Legisladora Provincial Claudia G. ANDRADE TENORIO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa la realización de la "XXVII Reunión de CO.FE.LE.SA." (Consejo Federal Legislativo de Salud)", a llevarse a cabo los días 08 y 09 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Ushuaia.

Que en la citada se deliberarán y analizarán distintas políticas legislativas en materia de salud de todo el territorio nacional.

Que por lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de lo citado, resulta procedente declararlo de Interés Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

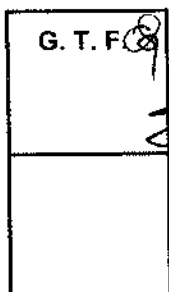
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial "XXVII Reunión de CO.FE.LE.SA." (Consejo Federal Legislativo de Salud)", a llevarse a cabo los días 08 y 09 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2546/12



Dr. Gustavo Alejandro ZANONE
Ministro de Gobierno,
Justicia y Seguridad

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Maximiliano Valencia Moreno
Dir. Despacho Adm. y Registro
D.G.D.C. y R. - S.L. y T.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2012 – En Memoria a los Héroes de Malvinas"



Informe N° 1570 /12.-

LETRA: SEC. GESTIÓN.-

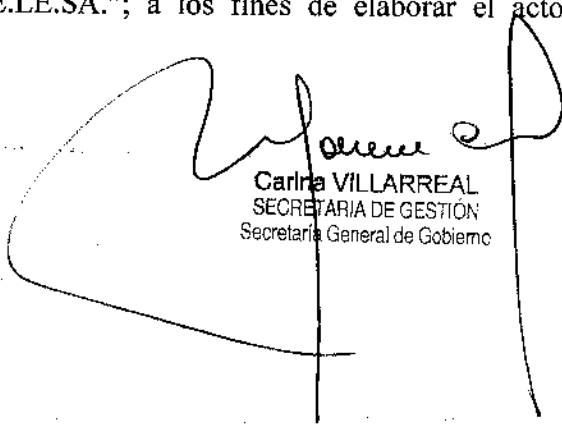
Cde. Nota REG.GOB. N° 2210.

USHUAIA, 34 OCT. 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO, CONTROL Y REGISTRO:

Conforme lo indicado por la Sra. Gobernadora, se remite la nota del corresponde mediante la cual la Legisladora Provincial Claudia ANDRADE TENORIO solicita declarar de interés provincial la "XXVII Reunión del CO.FE.LE.SA."; a los fines de elaborar el acto administrativo correspondiente.

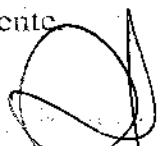
Atte.


Carla VILLARREAL
SECRETARIA DE GESTION
Secretaría General de Gobierno

USHUAIA, 08 NOV 2012

Pase a SECRETARIA GENERAL

Se remiten las presentes actuaciones a efectos de la continuidad del trámite correspondiente


Ana Margarita GOZÁLEZ
Jefe División Control y Registro
D.G.D.C. y R. - S. U. y T.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO
PODER LEGISLATIVO
SEÑORA GOBERNADORA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

26 OCT 2012

RECIBIDA EN LA SECRETARIA LEGISLATIVA
Nº 297/153
FIRMA

Nota Nº 304 112.-
Letra: D.C. (Sec. Com. 5)



ENVÍO:	
30 OCT, 2012	
HORA:	RECIBIDA:
11:47	2210

Ushuaia, 26 de Octubre de 2012.-

Señora Gobernadora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Nº 5 de la Legislatura Provincial, de Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo, a fin de solicitarle tenga a bien **declarar de INTERES PROVINCIAL la "XXVII Reunión de CO.FE.LE.SA."** (Consejo Federal Legislativo de Salud), a llevarse a cabo durante los días 08 y 09 de Noviembre del corriente en la ciudad de Ushuaia.

En dicha reunión del Consejo se deliberarán y analizarán las distintas políticas legislativas comunes en materia de salud de todo el territorio nacional. Está integrado por los miembros de las Comisiones de Salud o su equivalente, del Honorable Senado de la Nación, de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de cada una de las Legislaturas Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por la trascendencia de dicho evento y lo que significa para nuestra provincia ser anfitriona del mismo, es que descontamos se concrete la solicitud planteada.

Sin más y agradeciéndole desde ya la saludo a usted muy atentamente.-

Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Señora
Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Farm. Da. MARIA FABIANA RIOS
S.-----/-----D

Dictar acto administrativo

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"